

La Universidad Autónoma Metropolitana (la “Universidad”) fue creada en diciembre de 1973 por Decreto del Congreso de la Unión como Organismo Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo es impartir educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, efectuar cursos de actualización y especialización; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, así como preservar y difundir la cultura. La Universidad está regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece entre otros, que para realizar su objeto tiene la facultad de organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente. Actualmente, la Universidad cuenta con cinco unidades universitarias ubicadas en Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma.

Los estados financieros de la Universidad se preparan conforme a los criterios y lineamientos institucionales de registro contable aprobados por el Patronato Universitario de conformidad con la Ley Orgánica a que está sujeta la Universidad, utilizando los siguientes criterios y lineamientos institucionales:

a) No se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, b) Los inmuebles, mobiliario y equipo no se deprecian, c) No se reconocen como pasivos las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores correspondientes a gratificación en atención a su antigüedad, fondo de retiro y licencia pre-pensionaria. Los criterios y prácticas contables utilizados por la Universidad tienen como marco de referencia a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las reglas contables más significativas seguidas por la Universidad en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

- *Efectivo y fondos patrimoniales* – Proviene principalmente de transferencias fiscales y proyectos patrocinados, que están primordialmente como depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetas a riesgo poco importantes de cambio de valor. Se registran a valor nominal, las fluctuaciones son reconocidas en resultados.
  - *Inventarios* - Los inventarios se valúan como sigue: almacén de materiales con el método de costos promedios y librerías con el método de último precio de compra.
  - *Inmuebles, mobiliario y equipo* - Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. A partir de 1989 se adoptó la práctica de no registrar los importes correspondientes a la depreciación de los bienes patrimoniales.
  - *Patrimonio* - El patrimonio está integrado por la aportación inicial otorgado por el Gobierno Federal, por los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y por las variaciones patrimoniales, por las aportaciones de patrocinadores y donaciones. El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por subsidios para operación e inversión y a los ingresos propios los gastos de operación.
-

- *Estado de Actividades* - Los ingresos provienen principalmente de subsidios otorgados por el Gobierno Federal, los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos, el registro de las operaciones y la preparación del Estado de Actividades se realiza conforme a los criterios de las operaciones.

En el caso de los ingresos se reconocen en el momento de haber sido aprobados y cobrados, y los egresos se registran sobre la base de lo devengado.

- *Ingresos por subsidios* - La Universidad recibe del Gobierno Federal cada año un subsidio para operación e inversión, el que se ministra por asignaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- *Ingresos propios* – Representan los recursos financieros obtenidos por la Universidad por concepto de:
  - *Ingresos por servicios escolares.*
  - *Ingresos por servicios universitarios.*
  - *Ingresos por servicios a la comunidad.*
  - *Ingresos por administración financiera.*
  - *Ingresos extraordinarios.*
- *Egresos* – Son registrados al momento en que se pagan los gastos para cumplir con los programas a cargo de la Universidad.

Como consecuencia de las operaciones del ejercicio 2013, la Universidad generó un cambio neto en el patrimonio contable de (\$20, 641,843).

---